



USMP FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
[Signature]
DR. FRANK LIZARASO CAPARÓ
DECANO

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DEL DIA 22 DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS

Siendo las 10.00 horas del día SEIS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, bajo la presidencia del Señor Decano Doctor Frank Lizaraso Caparó y actuando como Secretaria la Dra. Tamara Jorquiera Johnson, y con el Cuorum reglamentario, se dio inicio a la sesión de consejo de Facultad con la asistencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dr. Mauro Rivera Ramírez
- Dr. Julio Diéguez Grimaldo
- Dr. Hugo Ortiz Becerra
- Dra. Tamara Jorquiera Johnson
- Dra. Gabriela Vargas Serna **NO ASISTIÓ**

Alumnos:

- Poves Córdova Hugo César
- Anicama Silva Sue Ellen

USMP FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
UNIVERSIDAD DEL PERÚ
SAN MARTÍN DE PORRES
Dr. Julio R. Diéguez Grimaldo
Secretario de Facultad

Despacho:

Se exonera la lectura del Acta de la Sesión anterior del Consejo de Facultad y se realiza la lectura de las Resoluciones emitidas, las que fueron aprobadas por unanimidad. Ambas documentaciones se encuentran a disposición de los consejeros en Secretaría. Las Resoluciones mencionadas son:

DAR DE BAJA	DONACIÓN	RECONSIDERACIÓN DE CONVALIDACIÓN	MIEMBRO DE JURADO	REVALIACIÓN	COMISIÓN AD-HOC	TÍTULO DE MÉDICO ESPECIALISTA	LICENCIA CON GOCE DE HABER	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO
0254-0322-	0300-	0343-0344-	0226-0279-0280-0281-	0227-	0249-0250-0292-0361-	0304-0349-0362-	0232-0289-	0251-0314-
			0290-0312-0313				0363-	



PROGRAMA DE BENEFICIO DE HORAS	REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA	LICENCIA SIN GOCE DE HABER	BACHILLER	RETIRO DE CICLO	CONVALIDACIÓN	BECA	ESCALA
0360-	0229- 0230- 0233- 0265-	0231- 0302	0364-	0334-	0234- 0236- 056- 0257- 0258- 0259	0235-0255- 0266-0267-	0243- 0245-	0246- 0247- 0252- 0324-
	0271- 0288- 0297- 0329-				0260- 0275- 0282- 0283- 0287- 0296-	0268-0269- 0270-0272-	0315- 0323-	0325- 0326- 0327- 0328-
					0303- 0306- 0307- 0308- 0309- 0317-	0276-0277- 0278-0294	0354- 0355-	0335- 0336- 0357- 0358-
					0318- 0319- 0339- 0340-	0299-0310- 0345-0346	0356-	
						0365-		


 FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
 DR. FRANK LIZARASO CAPARO
 DECANO


 FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
 Dr. Julio R. Dieguez Grimaldo
 Secretario de Facultad

RESERVA DE MATRÍCULA	RENUNCIA	MEDIA BECA	AUSPICIO	RECTIFICAC. DE MATRÍCULA	RENOVACIÓN DE RESERVA	AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS
0237-0284- 0285-0286-	0238-0239- 0240-0241-	0242-0244- 0248-0305- 0330-0331	0321- 0348	0301-	0261-	0293-
0295-0298- 0316-0320-	0274-0341- 0342-0366	0332- 0337-0338				

OTROS:

0228- Artículo Primero.- AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL CURSO-TALLER: "PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN NACIONAL DE MEDICINA-ENAM 2016", a desarrollarse del 26 de febrero al 11 de noviembre de 2016, en el Auditorio de nuestra Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

0253- Artículo Primero.- APROBAR la realización del CURSO: "ELABORACIÓN DE PREGUNTAS"



USMP FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

DR. FRANK LIZARASO CAPARO
DECANO

USMP FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dr. Julio R. Dieguez Gimaldo
Secretario de Facultad

EN LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS, con un valor académico de **0.5 crédito**, a desarrollarse el día **viernes 26 de febrero de 2016**, en las instalaciones de la **Facultad de Medicina Humana** de la Universidad de San Martín de Porres, el que estará dirigido a los docentes del Departamento de Ciencias Básicas.

0262-Artículo Primero.- APROBAR la realización del: **PRIMER CURSO DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA LOS ALUMNOS DE SOCIEM-USMP: "APLICACIONES DE STATA EN LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA"**, con un valor académico de **4 créditos**, a desarrollarse los días: 05, 12, 19 de marzo, 02, 09, 16, 23 y 30 de abril de 2016, en las instalaciones de la **Facultad de Medicina Humana** de la Universidad de San Martín de Porres, el que estará dirigido a los alumnos de pre-grado.

0263- Artículo Primero.- APROBAR la creación de la "**MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS CON MENCIÓN EN BIOQUÍMICA MOLECULAR, FARMACOLOGÍA MOLECULAR, FARMACOCINÉTICA CLÍNICA**", la que se desarrollará a partir del **20 de agosto de 2016 al 20 de diciembre de 2017**, bajo la modalidad **semipresencial**, en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

0264- Artículo Primero.- APROBAR la creación del "**DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS CON MENCIÓN EN: FARMACOCINÉTICA CLÍNICA, FARMACOLOGÍA MOLECULAR**", en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, el que se llevará bajo la modalidad **semipresencial**, a partir del **20 de agosto de 2016 al 20 de diciembre de 2017**.

0273- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Decanal N°0259-2016-D-FMH-USMP, de fecha 25 de febrero de 2016 de la alumna **MORALES GALA, Sthefanny Claudia**, quién continuará sus estudios del Primer Año Académico 2016-I

0291-Artículo Primero.- APROBAR la realización del: "**TALLER SOBRE INVESTIGACIÓN CLÍNICA - MIEMBROS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN (IdI) FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - USMP**", el que se llevará a cabo los días; 04 y 07 de marzo de 2016, en las instalaciones de la Facultad, y se realizará de forma **presencial**, dirigido a los miembros del Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

0311- Artículo Primero.- DESIGNAR al nuevo **COMITÉ DE TESIS** de la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, quienes se encargarán de supervisar y recomendar el adecuado trabajo de los informantes de los **Proyectos de Tesis, Tesis y artículos científicos**.

COMITÉ DE TESIS		
01	DR. FRANCISCO GABRIEL NIEZEN MATOS	PRESIDENTE
02	DR. CARLOS SOTO LINARES	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
03	DR. PEDRO GARCÍA TOLEDO	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
04	DR. RICARDO ALIAGA GASTELUMENDI	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
05	Mag.DORIS OTILIA MEDINA ESCOBAR	MIEMBRO DE LA COMISIÓN

0333- Artículo Primero.- APROBAR a los docentes que participaran en la elaboración y revisión de exámenes trimestrales de las cuatro (04) rotaciones de Internado Médico de las especialidades; **Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna y Pediatría** durante el año lectivo 2016.



[Signature]

DR. FRANK LIZARASO CAPARO
DECANO



[Signature]

Dr. Julio R. Dieguez Grimaldo
Secretario de Facultad

[Signature]

0352-A- Artículo Primero.- APROBAR el REGLAMENTO DE BENEFICIO DE HORAS PARA ESTUDIANTES, que facilitará el desarrollo académico del estudiante de la Facultad de Medicina Humana, brindando apoyo a los que presenten dificultades económicas y/o situaciones precarias, que no les permita la cancelación de su pensión y que no puedan acceder a un proceso de reconsideración de escala.

0352- Artículo Primero.- APROBAR el PROGRAMA DE BENEFICIO DE HORAS PARA ESTUDIANTES de la Facultad de Medicina Humana, quienes no puedan acceder a un proceso de reconsideración de escala de pensión, brindando ocho (08) horas de servicio semanal de acuerdo a su disponibilidad, NO constituyendo VÍNCULO o RELACIÓN LABORAL, y pudiendo permanecer el beneficiario en el programa hasta por un periodo NO MAYOR A DOS AÑOS académicos.

0353- Artículo Primero.- APROBAR el Manual de Organización y Funciones(MOF), de la Dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

0353-A-Artículo Primero.- APROBAR el Reglamento de Organización y Funciones(ROF), de la Dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

0359- Artículo Primero.- APROBAR la Comisión de Asesoría de Internado Médico 2016.

ESPECIALIDAD	ASESORES
CIRUGÍA	DR. MIGUEL TENORIO TARAMONA
GINECOLOGÍA y OBSTETRICIA	DRA. GUIGLIANA AYLLÓN BULNES
PEDIATRÍA	DRA. CARMÉN LAYTEN VILLANUEVA
MEDICINA INTERNA	DR. VICTOR BURGA SOPLIN

AGENDA:

1. Informe del señor Decano
 - Reunión extraordinaria para escuchar exposición del comité curricular por su presidente, Dr. Frank Lizaraso Soto.
 - Se realizará la exposición de los planes de estudios y tabla de equivalencias de las asignaturas.



DR. FRANK LIZARASO CAPARO
DECANO

Dr. Julio R. Dieguez Grimaldo
Secretario de Facultad

2. Informe del Comité Curricular

- Comité formado en 2015, para la gestión del currículo:
 - MC. Frank Lizaraso Soto - Presidente
 - Ing. Jorge Cardeña
 - Mg. Erica Medrano
 - MC José Carhuancho
 - MC Tamara Jorquiera

El presidente del comité informa lo siguiente:

- El currículo se revisó el año pasado, de acuerdo a la visión, misión y valores, para generar el perfil del egresado, a partir del cual se genera el plan de estudios y las matrices que lo sustentan. Además, teniendo en cuenta el modelo de acreditación de SINEACE.
- Perfil del egresado determina las competencias genéricas y competencias específicas. Se muestra la matriz de verificación de competencias específicas y la tabla de equivalencias
- Las asignaturas electivas serán parte de EPU, y luego convalidadas por las asignaturas electivas I, II y III.
- Se explica el plan de trabajo a futuro para alcanzar los objetivos planteados y exigencias de SUNEDU y agencias acreditadoras.

3. Informe del señor Decano:

- Decano agradece al comité.
- La nueva ley universitaria exige 25% de profesores a tiempo completo. Para cumplir con esta exigencia, y la de maestría, se debió realizar ajustes en algunos contratos para que sea más específico al trabajo que realizan como jefes de práctica.

4. Nuevas solicitudes de alumnos desaprobados en examen de titulación:

- El consejo de Facultad ratifica nuevamente la segunda fecha de examen de titulación para los alumnos desaprobados en el examen ordinario. La fecha se determinó para el 14 de mayo de 2016.

Acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad tomar un segundo examen de titulación el día 14 de mayo de 2016.

Siendo las 12.30 horas, se dio por finalizada la sesión.